



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 78,85 Y 88 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 28 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 5, 9, 58, 63 Y 68 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZACATECAS; 8, 22, 25, 27, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZACATECAS Y 5, 31 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

CONVOCA

A LAS Y LOS CIUDADANOS CON VOCACIÓN DE SERVICIO Y PRINCIPIOS BASADOS EN LA HONESTIDAD, LEALTAD, HONRADEZ Y DISCIPLINA, QUE SE INTERESEN EN PERTENECER A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL RAMO POLICIAL, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA INTEGRARSE A LA "POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA" BAJO LAS SIGUIENTES.

BASES:

LAS Y LOS INTERESADOS DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, APROBAR EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN RECEPCIÓN, REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIONES CORRESPONDIENTES.

REQUISITOS

- Ser ciudadano (a) mexicano (a) por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos.
- Tener mínimo 19 años cumplidos y no más de 39 al momento de presentar la solicitud.
- En su caso tener acreditado el Servicio Militar Nacional.
- Gozar de buena salud física y mental que le permitan participar en actividades que demanden esfuerzo propio de la función.
- Contar con perfil físico, ético y de personalidad necesarios para realizar las actividades correspondientes.
- No hacer uso de sustancias ilícitas (estupefacentes o psicotrópicos) ni padecer alcoholismo.
- No tener antecedentes penales, ni estar sujeto a procesos por delito intencional.
- Tener un mínimo de estatura de 1.65mts (hombres) y 1.60mts (mujeres)
- No tener tatuajes, inserciones ni perforaciones sobre la piel o debajo de ella que sean visibles, con excepción de las localizadas en los lóbulos para los aretes en las mujeres.
- Acreditar estudios correspondientes a nivel medio superior concluidos.
- No estar suspendido o inhabilitado ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público.
- En caso de contar con antecedentes laborales en alguna corporación policiaca, fuerzas armadas o seguridad privada acreditar que el motivo de la baja fue voluntaria.
- Firmar carta de consentimiento y/o compromiso
 - a) Consentimiento para someterse a evaluaciones de control y confianza
 - b) Declaración Bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada son auténticas y su disposición para que la institución realice las investigaciones necesarias para corroborarlas
 - c) Manifestación de aceptación sin reserva alguna del resultado del proceso de reclutamiento, evaluación y selección.

DOCUMENTOS

Para registro y programación de evaluación presentarse con:

- Una fotografía tamaño infantil
- Credencial de elector vigente
Nota: Solo en caso de ser aprobado deberá:
Presentar en original y copia
- Acta de nacimiento
- Credencial de elector vigente
- Licencia de conducir vigente
- Comprobante de domicilio (boleta de predial, recibo del agua, recibo del teléfono o recibo de luz)
- Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada
- Acreditar estudios correspondientes a nivel medio superior concluidos
- Certificado médico expedido por Institución Oficial de Gobierno Estatal o Federal, mediante el cual se haga constar tipo de sangre y estatura del aspirante y que cuente con el perfil físico para desarrollar funciones policiales de acuerdo a la reglamentación vigente
- Carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General de Justicia del Estado
- Constancia de no haber sido sentenciado por delito intencional, expedida por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas
- En su caso baja de las fuerzas armadas, corporación policiaca o seguridad privada
- Curriculum Vitae actualizado con fotocopia de la documentación comprobatoria
- 3 referencias personales (con número telefónico) plasmadas en una hoja en blanco
- CURP

El registro y recepción de documentos se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente, en horario de 9:00 a 15:00 horas en la **Dirección de Reclutamiento y Selección del Instituto de Formación Profesional**, ubicado en Vialidad San Simón s/n, Fraccionamiento Rincón Colonial, Guadalupe, Zac.

MAYORES INFORMES
TELS. Y FAX: (492) 924-1310, 924-0247 Y 922-5081
Correo electrónico: rec.preseleccion.ifp@zacatecas.gob.mx.